

Consultas Realizadas

Licitación 459597 - LPN N° 34/2025- SERVICIO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA CON PROVISION DE INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL MSPYBS

Consulta 1 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2025
En el apartado "Visita al sitio de ejecución del contrato", en una parte dice: "Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato". Por lo mencionado líneas arriba, solicitamos al Convocante declarar que no es obligatoria la visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se mantiene lo establecido en el PBC, donde se indica que la visita técnica es de carácter obligatoria.		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones apartado "Sistema de Adjudicación" dice: Total. Solicitamos a la Convocante el cambio del Sistema de Adjudicación por ítems esto garantizara mayor participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. a efectos de mantener un nivel de servicio uniforme de calidad.		

Consulta 3 - "Precio y formulario de la oferta"

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
3 - En la página 6 del PBC apartado "Precio y formulario de la oferta" dice: El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento. Es importante mencionar que el formulario de ofertas no cuenta con un campo para agregar los precios según solicita este apartado. Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si se puede realizar la presentación de forma separada de los documentos mencionados (formulario de oferta y lista de precios).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
SE ACLARA QUE AMBOS DOCUMENTOS (FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS) DEBEN SER DESCARGADOS DEL PORTAL DE LA DNCP DESDE LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES Y COMPLETADOS TAL COMO SE INDIQUEN EN EL INSTRUCTIVO.		

Consulta 4 - Certificado de Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Solicitamos a la Convocante incluir en el PBC apartado "Requisito documental para evaluar la capacidad técnica" la presentación del Certificado de Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos emitido por DINAVISA vigente. La presentación de este Certificado es muy importante teniendo en cuenta que entre los bienes cotizados se encuentran Equipos Médicos que necesariamente requerirán mantenimientos preventivos y correctivos, para que los equipos se encuentren en correcto funcionamiento todo el tiempo. Las empresas que resultaren adjudicadas deben contar con dicha Certificación para garantizar que cuentan con técnicos capacitados para dichos mantenimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Favor adecuarse al P.B.C		

Consulta 5 - Registro Sanitario.

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Solicitamos al Convocante incluir en el PBC apartado "Requisito documental para evaluar la capacidad técnica" la presentación del Certificado de Registro Sanitario emitido por DINAVISA vigente, conforme a lo dispuesto en la Ley 836/80 y muy especialmente de conformidad al Circular DNCP N° 13/2022.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Favor adecuarse al P.B.C		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Microscopios binoculares quirúrgicos Oftálmicos

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto IV) Localización del Lente Objetivo: Como se expresa en el pliego, esta característica es específica de una sola marca en particular. Por lo tanto solicitamos a la convocante eliminar el punto IV del ítem 1, permitiendo de esa manera fomentar la participación de potenciales oferentes cuyas marcas poseen diseños de iluminación que logran un reflejo rojo excelente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. La ubicación del lente objetivo del microscopio antes de la fuente de luz genera varias ventajas como ser: mayor reflejo rojo (manteniendo el reflejo rojo aún con el movimiento del ojo) y mayor profundidad de campo, cuestiones muy importantes para el cirujano en el momento de ejecutar el procedimiento quirúrgico		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .EQUIPO DE FACO-EMULSIFICACIÓN CON VITRECTOMO ANTERIOR CON 4 PIEZAS DE MANO CADA UNO

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto i) Facuemuulsificación: Consultamos y solicitamos a la convocante si se puede ofertar piezas de mano ultrasónicas de movimiento longitudinal; dejando el movimiento oscilatorio como una opción, lo que permitirá la libre participación de más oferentes con capacidad técnica y económica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Adecuarse al PBC. Se mantiene la especificación del equipo de faco-emulsificación.		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .EQUIPO DE FACO-EMULSIFICACIÓN CON VITRECTOMO ANTERIOR CON 4 PIEZAS DE MANO CADA UNO

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto iii) Entrega de ultrasonido longitudinal independiente del oscilatorio. Solicitamos a la convocante eliminar este punto debido a que es exclusivo y DIRIGIDO a una sola marca, lo cual es contraria a la Ley de la DNCP que prohíbe el direccionamiento a condiciones específicamente diseñados a una sola marca. Cabe mencionar que la eliminación de éste punto no afecta al resultado excelente que tendrá el procedimiento con o sin ese punto dirigido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta y se elimina el punto tal como se sugiere. Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Facoemulsificador con vitrectomo posterior con laser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitamos a la Convocante: que se acepten piezas de mano ultrasónicas de movimiento longitudinal; dejando el movimiento oscilatorio como una opción, lo que permitirá la libre participación de más oferentes. Dejamos observado que lo solicitado es una característica de una sola marca en particular y está colocado para cerrar o bloquear la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C Una de las complicaciones del procedimiento de facoemulsificación es la repulsión de las masas provocada por el efecto del movimiento longitudinal de la punta de faco a frecuencia ultrasónica y el daño térmico asociado por la fricción de la punta de faco en la incisión principal. La aparición del ultrasonido torsional u oscilatorio mitigó las dos complicaciones anteriores, ya que la fricción en la incisión se reduce en un 50 % y al ser un movimiento oscilatorio no produce repulsión de las masas lo cual a la vez contribuye a reducir el colapso de cámara anterior post desoclusión de la punta de faco gracias a que se puede trabajar con parámetros de vacío y flujo de aspiración menores a los que se usan con la energía ultrasónica longitudinal.		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Facoemulsificador con vitrectomo posterior con laser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto VI) Detección automática del calibre y velocidad de la sonda, mediante radio - frecuencia (RFID) Solicitamos eliminar este punto debido a que es específica de una sola marca y no permite la libre competencia. cabe mencionar que la eliminación de éste punto no afecta al resultado excelente que tendrá el procedimiento con o sin ese punto dirigido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta y se elimina el punto tal como se sugiere. Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 11 - Ecobiómetros (1 por cada quirófano)

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitamos aclarar si se requieren ecobiómetros o biómetros ópticos, o si son ambos; ¿cuántos biómetros ópticos?. Se menciona solo uno pero la licitación hace referencia a 5 hospitales con centros quirúrgicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. ya que Si, es necesario un Biómetro por cada hospital o Quirófano.		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto ii) Método de barrido: Debe ser igual o mayor 3 KHZ. En la descripción que se encuentra en el pliego se evidencia una característica específica a una sola marca, por lo tanto está dirigido a un solo proveedor. Solicitamos que se acepten equipos con 2 khz de frecuencia de barrido para permitir una mayor participación de potenciales oferentes con capacidad técnica y económica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se corregirá Método de Barrido (entre 2 a 3 KHZ) Escaneo de rayo lateral (15 mm, 10Hz) SS-OCT		

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .punto 4

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto iii) Tecnología de medición largo axial avanzada: Sistema ERV. Solicitamos ofertar por tecnología de visualización de imagen mejorada. El sistema ERV es una marca registrada por un fabricante, por lo tanto está dirigido a una sola marca.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se incluye "tecnología de visualización de imagen mejorada"		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS . PUNTO 4

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto ii) Método de barrido: Debe ser igual o mayor 3 KHZ. En la descripción que se encuentra en el pliego se evidencia una característica específica a una sola marca, por lo tanto está dirigido a un solo proveedor. Solicitamos que se acepten equipos con 2 khz de frecuencia de barrido para permitir una mayor participación de potenciales oferentes con capacidad técnica y económica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se corregirá Método de Barrido (entre 2 a 3 KHZ) Escaneo de rayo lateral (15 mm, 10Hz) SS-OCT.		

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .PUNTO 4

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto v) Técnica de Medición de superficie corneal: 16 anillos en zona menor o igual a 2,2 mm. Solicitamos revisión y corrección de este ítem. No existe ningún equipo que pueda cumplir físicamente con esta especificación. La especificación para este ítem debería requerir 1 anillo o más, entre 1,5 y 3,5 mm de diámetro para mayor exactitud en la medición, con 16 puntos o más.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se corregirá: 1 anillo o más, entre 1,5 y 3,5 mm de diámetro para mayor exactitud en la medición, con 16 puntos o más.		

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS . PUNTO 4

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto VI) Adquisición de imagen: 0,6 segundos. Solicitamos no considerar rangos de tiempo de captura debido a que este estudio debe dar mayor relevancia a la calidad, precisión y repetitibilidad en la toma de la medición, antes que a la velocidad de captura. Dejamos notado que ésta especificación está direccionada a una sola marca y por lo tanto no fomenta la libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. La velocidad de toma de la imagen hace a la repetibilidad y precisión de las lecturas ya que permite hacer la medición independizándose del posible movimiento del ojo del paciente.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan: Hápticas Estable Force. Solicitamos amplia a otras tecnologías que también garantizan la estabilidad de la lente, considerando que ESTABLE FORCE es una marca registrada y no una especificación técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. El centrado de la Lio es FUNDAMENTAL para el éxito del procedimiento. La tecnología STABLE FORCE presenta un centrado fijo, estable, confiable y reproducible que evitan un descentrado de la lio que pueda requerir una segunda intervención		

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan Índice de refracción: 1.55, Solicitamos a la convocante ampliar el índice de refracción en un rango de 1.40 a 1.55, para que puedan ofertar una mayor cantidad de modelos de lentes de acuerdo a las necesidades de cada paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. El índice de refracción de 1,55 garantiza que la zona óptica sea de 6 mm en todo el rango dióptrico de la lente y por otra parte permite utilizar lentes de menor espesor para la misma dioptría en comparación con otras lentes igual graduación, pero de menor índice de refracción.		

Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan Cromofero polimerizado amarillo.Solicitamos eliminar este ítem. Es una tecnología en desuso y no hace la diferencia en la agudeza visual. Esta característica no es indispensable para la rehabilitación visual, y la tendencia actual está en usar lentes sin este filtro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. El filtro amarillo es una característica que previene que la luz azul libere radicales libres en el segmento anterior y contribuya a patologías retinales. Esto es más variable cuando el paciente es añoso y ya se produjo la sinquis y sinéresis vitrea.		

Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan Dioptrías comprendidas entre +6 y +30 y Toricidad entre T2 a T6 con dioptrías +6 y +30. Solicitamos a la convocante ampliar en rangos de Dioptrías de -10 a +34, adaptándose así a las múltiples necesidades que pudieran surgir entre los pacientes según sea el caso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. La necesidad o posibilidad es muy amplia, este llamado busca llegar a la gran mayoría por eso los segmentos solicitados		

Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Solución Viscolástica:

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan Solución Viscolástica: Condroitin sulfato + hialuronato 3%, esta característica corresponde a una marca registrada por lo tanto esta dirigido el llamado. Solicitamos modificar este punto y adendar el pliego de bases ya que los Viscolásticos deben contener únicamente hialuronato de sodio como componente esencial. La presencia del condroitin sulfato, como un componente viscolástico asociado, solo dirige el llamado hacia una marca específica, sin que eso represente un beneficio adicional al tratamiento. Por lo tanto, se debe permitir la aceptación de viscolásticos con hialuronato de sodio como monodroga.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se corregirá a: Viscoelásticos (Hialuronato + Condroitin) o Hialuronato (monodroga) El condroitin sulfato, mejora la adhesión del viscoelástico al endotelio corneal, ya que agrega una carga negativa y protege mejor la córnea		

Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Cuchilletes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan: Cuchilletes a solicitud por el equipo de cirujanos (2.2, 2.3, mm, 15°)Solicitamos a la convocante ampliar las medidas como 2.4 y 2.75, y chuchilletes tipo CRESCENT. Esta mayor disponibilidad de cuchilletes permitirá a los cirujanos poder enfrentar diversos tipos de desafíos ante complicaciones quirúrgicas que pudieran presentarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se corregirá: Cuchilletes 2.2, 2.3, 2,4, 2,75 mm tipo Crescent		

Consulta 23 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación POR EL TOTAL: a POR ITEM/POR HOSPITAL, teniendo en cuenta que esto fomentara la libre competencia a empresas que son potenciales oferentes. Teniendo en cuenta los llamados con equipos en comodato de los servicios de imágenes, laboratorio, etc son UN LOTE/UN HOSPITAL. Para una mejor organización de logística/proveedor ya que un Proveedor se encarga de un hospital en específico, si realizan el llamado por el total podría estar en peligro la provisión de los bienes adjudicados ya que dependen de UN SOLO PROVEEDOR EN TODOS LOS HOSPITALES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Este sistema de adjudicación permite mantener un nivel de servicio uniforme de calidad.		

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .ítem 11. Bss x 500 ml bolsa

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitamos a la Convocante ampliar lo solicitado a: Bss x 500 ml bolsa y/o botella. con el propósito de dar participación a potenciales oferentes con capacidad técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Se deben usar materiales que coincidan con los criterios técnicos de los equipos. Se trabaja a presión regulada y los bss del equipo están preparados para el efecto.		

Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Facoemulsificador con vitrectomo posterior con laser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto iii) Entrega de de ultrasonido longitudinal independiente del oscilatorio, Solicitamos a la convocante eliminar este punto debido a que es exclusivo de una sola marca y beneficia a un solo Proveedor, cabe mesionar que la eliminación de éste punto no afecta al resultado excelente que tendrá el procedimiento con o sin ese punto dirigido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta y se eliminará el punto tal como se sugiere. Ajustarse a la última versión del PBC		

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .Facoemulsificador con vitrectomo posterior con laser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitan en el punto vii) Control neumático de tijeras y pinzas para cirugías de retina, solicitamos a la convocante nos permita ofertar micropinzas y microtijeras manuales para las cirugías. Estas pinzas manuales tienen mayor experiencia de uso con los profesionales. Tener en cuenta que este punto esta direccionado a una sola marca beneficiando asi a un solo Proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. El equipo solicitado no inhibe que el cirujano pueda utilizar micropinzas /microtijeras manuales, sino que ofrece también la alternativa de controlar a través del pedal del equipo micropinzas/microtijeras neumáticas.		

Consulta 27 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .(1) Resolución Axial: 50 micras

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicitamos aclarar a que punto se refiere esta especificación, incluso podría ampliar el rango siendo menos o igual a 50 micras lo cual es mejor a solo 50 micras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta con el siguiente texto: La resolución axial podrá ser de 50 micras o menor.		

Consulta 28 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Solicita que el oferente debe proporcionar evidencia técnica documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - Contar con un centro de entrenamiento en Latinoamérica, del mismo fabricante de los equipos. Donde se desarrollen entrenamientos a usuarios en idioma castellano. Siendo que el oferente puede capacitar al personal que utilizará los equipos en cualquier parte del mundo, y que únicamente quedará a su cargo, No es necesario que se limite a un centro de entrenamiento del fabricante en Latinoamérica. Inclusive, el idioma tampoco debería ser una limitante si se proporcionan intérpretes certificados para cada jornada de entrenamiento. Por lo que solicitamos eliminar este requisito con el fin de dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C.		

Consulta 29 - 2 - Equipos de faco-emulsificación con vitrectomo anterior con 4 piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Como parte del nombre del equipo describe 4 piezas de mano. Las 4 piezas de mano, son demasiadas, con 2 unidades ya son suficientes. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de: Equipos de faco-emulsificación con vitrectomo anterior con 2 piezas de mano.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Se recomienda 4 piezas de mano ya que el protocolo quirúrgico exige que se reemplace la pieza de mano entre caso y caso para evitar infecciones intraoperatorias y dependiendo del sistema de esterilización del hospital y del tiempo quirúrgico podría ocurrir que la segunda pieza de mano no se encuentre a la temperatura adecuada para su uso. Por esta razón es que se recomienda 4 piezas de mano, aunque con tres alcanzaría el tener una cuarta garantiza que ante la falla de una de las piezas de mano se puede continuar normalmente.		

Consulta 30 - 2 - Equipos de faco-emulsificación con vitrectomo anterior

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: i) Facoemulsificación: Pieza de mano de movimiento oscilatorio y longitudinal ultrasónico Solicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de equipos con: Facoemulsificación: Pieza de mano de movimiento oscilatorio y/o longitudinal ultrasónico. De esta forma, se permitirá ofertar piezas de manos que cumplan con una o con dos movimientos, sin que esto afecte la efectividad del proceso quirúrgico.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Una de las complicaciones del procedimiento de facoemulsificación es la repulsión de las masas provocada por el efecto del movimiento longitudinal de la punta de faco a frecuencia ultrasónica y el daño térmico asociado por la fricción de la punta de faco en la incisión principal. La aparición del ultrasonido torsional u oscilatorio mitigó las dos complicaciones anteriores, ya que la fricción en la incisión se reduce en un 50 % y al ser un movimiento oscilatorio no produce repulsión de las masas lo cual a la vez contribuye a reducir el colapso de cámara anterior postdesoclusión de la punta de faco gracias a que se puede trabajar con parámetros de vacío y flujo de aspiración menores a los que se usan con la energía ultrasónica longitudinal.		

Consulta 31 - 2 - Equipos de faco-emulsificación con vitrectomo anterior

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: iii) Entrega de ultrasonido longitudinal independiente del oscilatorio. Esta característica puede ser cumplida por una sola marca, lo cual colisiona con los preceptos de libre competencia dispuesto en la Ley 7021 que rige esta licitación. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante eliminar este punto o declararlo Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C.		

Consulta 32 - 3 - Facoemulsificador con vitrectomo posterior con láser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan:i) Facoemulsificación: Pieza de mano de movimiento oscilatorio y longitudinal ultrasónico. Solicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de equipos con: Facoemulsificación: Pieza de mano de movimiento oscilatorio y/o longitudinal ultrasónico. De esta forma, se permitirá ofertar piezas de manos que cumplan con una o con dos movimientos, sin que esto afecte la efectividad del proceso quirúrgico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C.		

Consulta 33 - 3 - Facoemulsificador con vitrectomo posterior con láser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: iii) Entrega de ultrasonido longitudinal independiente del oscilatorio Esta característica puede ser cumplida por una sola marca, lo cual colisiona con los preceptos de libre competencia dispuesto en la Ley 7021 que rige esta licitación. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante eliminar este punto o declararlo Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C.		

Consulta 34 - 3 - Facoemulsificador con vitrectomo posterior con láser integrado con dos piezas de mano

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: vii) Control neumático de tijeras y pinzas para cirugías de retina. Esta característica puede ser cumplida por una sola marca, por ende contradice los preceptos de igualdad y libre competencia. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante eliminar este punto o declararlo Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C.		

Consulta 35 - Viscolástica: Condroitin Sulfato + Hialuronato 3%, Hialuronato 1%.

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: Solución Viscolástica: Condroitin Sulfato + Hialuronato 3%, Hialuronato 1%. Solicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de: Solución Viscolástica: Hialuronato de Sodio al 1.8% o 3.0% de concentración o HPMC 2%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C.		

Consulta 36 - Bss x 500 ml bolsa

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: Bss x 500 ml bolsa Solicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de insumos de: Bss x 500 ml bolsa o frasco.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Se deben usar materiales que coincidan con los criterios técnicos de los equipos. Se trabaja a presión regulada y los bss del equipo están preparados para el efecto.		

Consulta 37 - 8) Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: Hápticas Estable Force Esta descripción es una marca, por ende no puede ser cumplida por otro potencial oferente. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante ajustarse a lo indicado en la Ley 7021 y eliminar esta descripción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. El centrado de la lio es FUNDAMENTAL para el éxito del procedimiento. La tecnología STABLE FORCE presenta un centrado fijo, estable, confiable y reproducible que evitan un descentrado de la lio que pueda requerir una segunda intervención		

Consulta 38 - 8) Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: • Lente Asférica • Lente Esférico Se solicita al Convocante permitir la oferta de Lente Asférica "o" Lente Esférico. De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: Lente Asférica o Lente Esférico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta. Se modificará a Lente Asférica o Lente Esférico.		

Consulta 39 - 8) Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: Lentes Multipiezas (Plegables) Se solicita al Convocante permitir la oferta de Lentes de pieza única (Plegables). De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: Lentes Multipiezas (Plegables) o Lentes de una sola pieza (Plegables).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta. Se modificará a Lentes Multipiezas (Plegables) o Lentes de una sola pieza (Plegables).		

Consulta 40 - 8) Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: • Dioptrías comprendidas entre +6 y +30 y Toricidad entre T2 a T6 con Dioptrías +6 y +30 Se solicita al Convocante permitir la oferta de Dioptrías comprendidas entre +6 y +30 "o" Toricidad entre T2 a T6 con Dioptrías +6 y +30. De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: Dioptrías comprendidas entre +6 y +30; o de Toricidad entre T2 a T6 con Dioptrías +6 y +30.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta. Se modificará a Dioptrías comprendidas entre +6 y +30; "o" de Toricidad entre T2 a T6 con Dioptrías +6 y +30.		

Consulta 41 - 8) Lentes intraoculares monofocales

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: • Dioptrías comprendidas entre +6 y +30 Se solicita al Convocante aclarar si aceptará ofertas de Lentes que superen el rango +6 a +30. Por ejemplo, de -10 a +30. Con la ampliación del rango se posibilitará el acceso a una mayor parte de la población objetivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. La necesidad o posibilidad es muy amplia, este llamado busca llegar a la gran mayoría por eso los segmentos solicitados		

Consulta 42 - 9) Inyectores (3 por cada quirófano)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
En una parte de las especificaciones técnicas solicitan: 9) Inyectores (3 por cada quirófano) Se solicita al Convocante permitir la oferta de Inyectores (3 por cada quirófano) "o" inyectores individuales descartables por cada Lente intraocular, para asegurar la seguridad y control de las infecciones, precisión, consistencia en las cirugías y eficiencia quirúrgica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
Se hace lugar a la consulta, se modificará a Inyectores (3 por cada quirófano) "o" inyectores individuales descartables por cada Lente intraocular		

Consulta 43 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2025
En la página 12/49 del P.B.C. se establece: “SE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE A NOMBRE DEL OFERENTE O DE AL MENOS UN SOCIO DEL CONSORCIO OFERENTE, DE LOS EQUIPOS: MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO, EQUIPO DE FACOEMULSIFICACIÓN CON VITRECTOMO ANTERIOR, EQUIPO DE FACOEMULSIFICACIÓN CON VITRECTOMO POSTERIOR CON LASER INTEGRADO Y ECOBIOMETROS; A SER INSTALADOS EN COMODATO EN LOS SITIOS OBJETOS DE ESTE LLAMADO. EN DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONSTAR QUE, EL FABRICANTE O EL REPRESENTANTE DE LOS BIENES, CUENTA CON UN SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA SOLUCIONAR CUALQUIER DESPERFECTO QUE PUDIESE DARSE CON LOS EQUIPOS DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO” Solicitamos amablemente a la Convocante excluir este requisito por ser limitante y tomar la redacción del pliego estándar que se utiliza habitualmente para los llamados de la Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 44 - Subcontratación

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 35 del PBC apartado “Subcontratación” dice: No aplica. Solicitamos al Convocante permita la subcontratación, considerando que en este llamado están involucrados tanto profesionales médicos, personal de enfermería, anestesiólogos, ingenieros electromédicos y otros prestadores de servicios, como así también proveedores varios de dispositivos médicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 45 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 28 del PBC dice: Los equipos entregados deberán ser nuevos, sin uso previo, fabricados como máximo 12 meses previos a la adjudicación del presente llamado. Solicitamos al Convocante extender el plazo de fabricación a por lo menos 24 meses previos a la adjudicación del presente llamado. De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: Los equipos entregados deberán ser nuevos, sin uso previo, fabricados como máximo 24 (veinticuatro) meses previos a la adjudicación del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 46 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 21 del PBC apartado “Capacidad Técnica” dice: Contar con un Centro de Entrenamiento, en Latino América, del mismo fabricante de los equipos. Donde se desarrollen entrenamientos a usuarios en idioma Castellano. Solicitamos al Convocante eliminar esta exigencia, habida cuenta que el eventual adjudicatario es el que contratará el servicio del cirujano oftalmológico, y obviamente le dará el entrenamiento en el uso de los equipos a ser utilizados tanto en los estudios como en las cirugías.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 47 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 20 del PBC apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia" dice: 2. Copias de Adjudicaciones vigentes de los años 2022 y 2023 para la entrega de Equipamiento en Comodato a Entidades Públicas. Solicitamos al Convocante eliminar la parte que dice "vigentes" y ampliar los años, de tal forma que quede redactado de la siguiente manera: 2. Copias de Adjudicaciones anteriores de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de entrega de Equipamiento en Comodato a Entidades Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 48 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 20 del PBC apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia" dice: 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Solicitamos al Convocante permitir la presentación de contratos, de tal forma que quede redactado como sigue: 1. Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 49 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 20 del PBC apartado "Experiencia Requerida" dice: Deberá demostrar experiencia previa, de entrega de Equipamiento en Comodato con provisión de insumos a entidades públicas, por un valor de al menos el 50% del monto máximo de este contrato, en los años 2022 y 2023. Solicitamos al Convocante eliminar la parte que dice: el 50% del monto máximo de este contrato, y cambiarlo por el 50% del monto total ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 50 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 20 del PBC apartado "Experiencia Requerida" dice: Deberá demostrar experiencia previa, de entrega de Equipamiento en Comodato con provisión de insumos a entidades públicas, por un valor de al menos el 50% del monto máximo de este contrato, en los años 2022 y 2023. Solicitamos al Convocante ampliar a los años, es decir que considere los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 51 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 20 del PBC apartado "Experiencia Requerida" dice: Deberá demostrar experiencia previa, de entrega de Equipamiento en Comodato con provisión de insumos a entidades públicas. Teniendo en cuenta que el presente llamado está orientado a la especialidad oftalmológica, solicitamos al Convocante que la experiencia requerida sea también en dicha especialidad, es decir que el oferente cuente con experiencia en la provisión insumos "oftalmológicos". De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: Deberá demostrar experiencia previa, de entrega de Equipamiento en Comodato con provisión de insumos Oftalmológicos a entidades públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 52 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 19 del PBC apartado "Capacidad Financiera" dice: d. Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior G. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones), lo cual será corroborado por medio del Balance General del año (2023). Solicitamos al Convocante reducir a G. 15.000.000.000 (guaraníes Quince mil millones) el Capital operativo, a los efectos de fomentar la participación de medianas empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 53 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la Página 12 del PBC dice: Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde Solicitamos eliminar esta parte, habida cuenta que la Carta de Autorización indica la marca y tipo de productos (en este caso dispositivos oftalmológicos).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 54 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
En la página 3 del PBC apartado "Sistema de Adjudicación" dice: Total. El formato de Adjudicación por Total solo permitirá la participación de una sola empresa, lo cual atenta contra los principios básicos de Ley 7021/2022 que dispone en el Artículo 4° - Principios rectores. inciso d) Igualdad y libre competencia. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante el cambio del Sistema de Adjudicación, en vez de Total que sea por Ítem / Hospital. En este sentido consideramos razonable la siguiente distribución por ítem / hospital: Ítem Código Catálogo Descripción 1 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de cataratas por técnica de facoemulsificación e implantación de lente intraocular - para el Hospital Nacional Itauguá 2 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de cataratas por técnica de facoemulsificación e implantación de lente intraocular - para el Gran Hospital del Sur 3 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de cataratas por técnica de facoemulsificación e implantación de lente intraocular - para el Hospital de coronel Oviedo 4 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de cataratas por técnica de facoemulsificación e implantación de lente intraocular - para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Presidente Franco 5 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de cataratas por técnica de facoemulsificación e implantación de lente intraocular - para el Hospital Regional de Concepción 6 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de retina (Vitrectomía vía pars plana) - para el Hospital Nacional Itauguá 7 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de retina (Vitrectomía vía pars plana) - para el Gran Hospital del Sur 8 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de retina (Vitrectomía vía pars plana) - para el Hospital de coronel Oviedo 9 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de retina (Vitrectomía vía pars plana) - para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Presidente Franco 10 85121609-999 Servicio de Cirugía Especializada - Cirugía de retina (Vitrectomía vía pars plana) - para el Hospital Regional de Concepción		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 55 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
En la Página 12 del PBC dice: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: LA VISITA TÉCNICA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA, En una parte dice "Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. El PBC, como se puede leer, establece la posibilidad de presentar esta Declaración Jurada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
Se mantiene lo establecido en el PBC, donde se indica que la visita técnica es de carácter obligatorio. Esto a fin de asegurar que los oferentes estén en pleno conocimiento de cualquier adecuación o modificación que requiera el sitio.		

Consulta 56 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
SISTEMA DE ADJUDICACION - Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación POR EL TOTAL: a POR ITEM/POR HOSPITAL, teniendo en cuenta que esto fomentara la libre competencia a empresas que son potenciales oferentes. - La Convocante dice: El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Este sistema de adjudicación permite mantener un nivel de servicio uniforme de calidad. La Convocante no justifica ni demuestra los parámetros de calidad a los que se refiere. Solicitamos justifique su postura.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
El oferente deberá adecuarse a lo establecido en el P.B.C. Este sistema de adjudicación busca mantener de manera uniforme un mismo nivel de calidad en todos los Hospitales, en todos los aspectos; como ser adecuación de espacios físicos, equipamientos, insumos, capacidad operativa de personal administrativo y técnico.		

Consulta 57 - Visita al sitio de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
En la Página 12 del PBC dice: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha:2 (dos) días hábiles previos a la fecha tope de consultas. Teniendo en cuenta se abrió nuevamente una etapa de consulta, conforme lo dispone el PBC, debe habilitarse una nueva fecha de visita técnica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
Se mantiene lo establecido en el P.B.C., donde se indica que la visita técnica es de carácter obligatorio. La etapa de visita técnica ya fue realizada en fecha 21 de abril del 2025, conforme a lo estipulado en el Sistema. Además, la consulta guarda relación con condiciones establecidas en las bases iniciales del proceso, no así a la última adenda que modifica el P.B.C. Esto en relación al Art. 50 de la Resolución DCNP N° 230/2025.		

Consulta 58 - Visita al sitio de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
En la Página 12 del PBC dice: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: LA VISITA TÉCNICA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA, Solicitamos a la convocante que vuelva a establecer una nueva fecha para la visita técnica teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones Pagina 13 en un apartado dice: “Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato”.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
Se mantiene lo establecido en el P.B.C., donde se indica que la visita técnica es de carácter obligatorio. La etapa de visita técnica ya fue realizada en fecha 21 de abril del 2025, conforme a lo estipulado en el Sistema. Además, la consulta guarda relación con condiciones establecidas en las bases iniciales del proceso, no así a la última adenda que modifica el P.B.C. Esto en relación al Art. 50 de la Resolución DCNP N° 230/2025.		